	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

OCTUBRE 31 2021

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

GESTION FINANCIERA

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MANUEL JOSE CANENCIO MAYA

TEMA DE SEGUIMIENTO:

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGEWNCIA, 3° TRIM 2021 Y REZAGO PRESUPUESTALCONSTITUIDO AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020.

1. **NORMATIVIDAD**

Ley 87 de 1993, Decreto 111 de 1996, Decreto 4836 de 2011, Decreto 1068 de 2015, Decreto 412 de marzo 2 de 2018, Decreto 1429 del 1 de septiembre de 2016, Decreto 1264 del 25 de julio de 2017, Así como, la Ley 2063 de 2020 y decreto el 1805 de 2020, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021.

2. **JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO**


La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, realiza seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, Gestión General, correspondiente al 3° trimestre de la vigencia fiscal 2021 y del rezago presupuestal constituido en diciembre 31 de 2020.

3. **GESTIÓN/ACCIONES DE SEGUIMIENTO**

3.1. **SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL 3°TRIMESTRE 2021**

3.1.1. **APROPIACION VIGENTE**

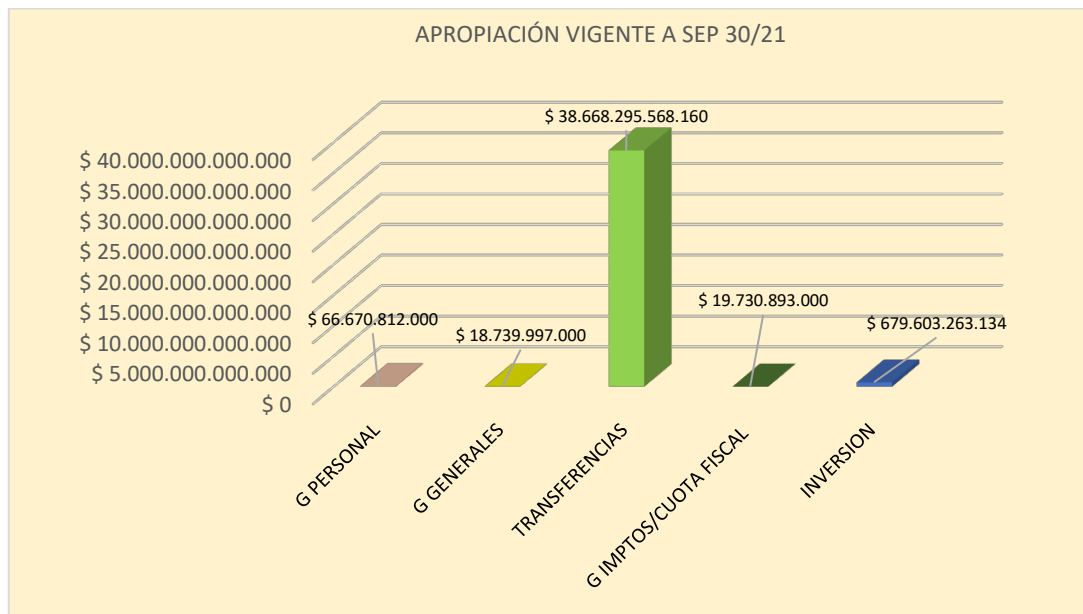
Mediante Decreto de liquidación No. 1805 de Diciembre 31 de 2020, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se asignó al Ministerio de Salud y Protección Social la suma total de \$34,61 Billones, para atender los gastos de funcionamiento e inversión, siendo el rubro más representativo, el de transferencias con 98,91% del total del presupuesto asignado; con una apropiación bloqueada de \$2.355 Millones en el rubro de OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

**TABLA No. 1- APROPIACION VIGENTE
A SEPTIEMBRE 30 DE 2021**

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	%
G PERSONAL	\$ 66.670.812.000,00	0,17%
G GENERALES	\$ 18.739.997.000,00	0,05%
TRANSFERENCIAS	\$ 38.668.295.568.159,80	98,01%
G IMPTOS/CUOTA FISCAL	\$19.730.893.000	0,05%
INVERSION	\$ 679.603.263.134,00	1,72%
	\$ 39.453.040.533.293,80	100,00%

**GRAFICA No. 1- APROPIACION VIGENTE
A SEPTIEMBRE 30 DE 2021**



Al cierre de septiembre 30 de 2021, se evidenció que se presentaron modificaciones de apropiación tales como adiciones por \$5.256 Billones, reducciones por \$418.725.Millones y la Apropiación bloqueada por \$ 2.355 Millones para una apropiación final a septiembre 30 de \$35.45 Billones; lo cual se evidenció en los reportes de ejecución presupuestal de la vigencia extractado el SIIF y las resoluciones que respaldan las modificaciones efectuadas, como se evidencia en la siguiente tabla:


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


TABLA No. 3- MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ACUMULADAS A SEP 30 2021

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	APROPIACION FINAL
G PERSONAL	\$ 66.670.812.000	\$ 0	\$ 0	\$ 66.670.812.000	\$ 0	\$ 66.670.812.000
G GENERALES	\$ 18.012.754.000	\$ 1.380.000.000	\$ 652.757.000	\$ 18.739.997.000	\$ 0	\$ 18.739.997.000
TRANSFERENCIAS	\$ 33.830.947.251.548	\$ 5.252.865.757.509	\$ 415.517.440.897	\$ 38.668.295.568.160	\$ 2.355.559.000	\$ 38.665.940.009.160
G IMPOTOS / CUOTA FISCALIZACION	\$ 19.658.136.000	\$ 72.757.000	\$ 0	\$ 19.730.893.000	\$ 0	\$ 19.730.893.000
INVERSION	\$ 679.603.263.134	\$ 2.555.346.830	\$ 2.555.346.830	\$ 679.603.263.134	\$ 0	\$ 679.603.263.134
TOTALES	\$ 34.614.892.216.682	\$ 5.256.873.861.339	\$ 418.725.544.727	\$ 39.453.040.533.294	\$ 2.355.559.000	\$ 39.450.684.974.294


Durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2021 se evidenció las siguientes modificaciones presupuestales, de acuerdo con los actos administrativos facilitados por el Proceso Financiero, en los rubros de funcionamiento los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

TABLA No. 3- MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE -2021

RUBRO	DESCRIPCION	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	RESOLUCION
03 03 04 052 Rec 13	RECURSOS DEL CRÉDITO EXTERNO PREVIA AUTORIZACIÓN		388.949.421.000	1. Resolución 023 del 6 de septiembre de 2021 "Por la cual se corrigen unos recursos y sus correspondientes códigos en el anexo del decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2021", de acuerdo con solicitud trámite SITPRES, cambio de recurso operación de crédito banca multilateral mediante oficio 202132000237533 de la Dirección de Financiamiento sectorial, para el financiamiento del "Programa para mejorar la sostenibilidad del sistema de salud en Colombia con enfoque inclusivo" sobre el cual la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional conceptuó favorablemente sobre esta operación en su comunicación No. 2-2021-039341 del 30 de julio de 2021
03 03 04 052 Rec 14	PRÉSTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	369.939.315.181,11		
03 03 04 052 Rec 15	DONACIONES	19.010.105.818,89		

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

03 03 02 002 Rec 10	A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS AL SISTEMA GENERAL DEL PARTICIPACIONES - APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993		2.909.515.000,00	2. Resolución 1060 de 22 de jul/21, Por medio de la cual se efectúa un traslado dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio, para la vig 2021, Transferencias Corrientes solicitado mediante oficio 202122000200473 de jul 9/21 por el Director de Epidemiología y Demografía y el jefe de la oficina de Promoción Social, recursos para garantizar el cumplimiento de la ruta metodológica concertada y aprobada para la consolidación del capítulo étnico de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Se expidió el CDP 721 del 13 de jul/21. y memorando 202117000202293 de la Oficina de G Territorial de Emergencias y Desastres. Aprobada por El Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
03 03 02 003 Rec 10	ASISTENCIA ANCIANOS, NIÑOS ADOPTIVOS Y POBLACION DESPROTEGIDA LEY 1251 DE 2002	2.909.515.000,00		
02 02 Recurso 10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS_ADQUICISIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		580.000.000,00	3. Resolución 1142 del 2 de agosto de 2021 Por la cual se efectúa un traslado dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, para la vigencia fiscal de 2021", por valor de \$580.000.000, financiado con recursos Nación contenidos en el Presupuesto General de la Nación. Para la adquisición de equipos montacargas con los cuales se busca incrementar la capacidad de operación en el Almacén general del Ministerio, reduciendo los tiempos de preparación y despacho de biológicos e insumos. Los bienes y servicios para adquirir son necesarios para cumplimiento del objeto misional de la entidad, en el marco de la atención para enfrentar la emergencia económica y sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el Plan Nacional de Vacunación. De acuerdo con solicitud de radicado 202141000212913 del 22de julio/21 de la Subdirectora de Gestión de Operaciones. Para lo cual se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 821 del 27 de julio de 2021
02 01 Recurso 10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS_ADQUICISION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	580.000.000,00		
03 03 02 002 Rec 10	APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993		4.000.000.000,00	4. Resolución 1374 del 6 sep./21, Por la cual se efectúa un traslado dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, para la vigencia fiscal de 2021. recursos para el apoyo de sostenimiento educativo mensual a los residentes beneficiarios del Sistema Nacional de residencias médicas. Mediante oficio No 202125100242183 y 202125100249273 del 12 y 19 de agosto de 2021, la Directora de Desarrollo del Talento Humano en Salud solicitan recursos por valor de \$7.858.504.897, para garantizar la
03 04 03 003 Rec 10	TRANSFERENCIA OBLIGACIONES LABORALES RECONOCIDAS INSOLUTAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DECRETO 1750 DE 2003 (DE PENSIONES)		3.858.504.897	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

03 08 01 002 Rec 10	TRANSFERENCIA CONVENIOS ICETEX	7.858.504.897,00	disponibilidad de recursos para el apoyo de sostenimiento educativo correspondientes al segundo semestre de 2021, a los residentes beneficiarios del Sistema Nacional de Residencias Médicas. De acuerdo con lo certificado por el Jefe de Gestión Territorial, Emergencias y desastres y la Coordinadora del Grupo de Seguimiento Patrimonios Autónomos de la Dirección Jurídica, cuentan con disponibilidad presupuestal libre de afectación. Se expidió certificados de disponibilidad presupuestal No. 921 del 13 de agosto y 1021 de 26 agosto de 2021.
03 03 04 052 rec 54	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 122, DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011, Y 1607 DE 2012)	3.854.756.351.898,84	5. Resolución 2117 del 8 de septiembre de 2021 "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2021", con cargo a los recursos apropiados en el FOME en la vigencia 2021. Minhacienda expidió los certificados de disponibilidad presupuestal 8321 por \$ 3.854.756.000.000 y No. 8421 por \$ 351.898,84 del 3 de sept/21.

3.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2021

En lo relacionado con la ejecución, a septiembre 30 de 2021, El Ministerio, como en los trimestres anteriores, continuó ejecutando su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente. Se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, por valor de \$ 38.47 Billones.


Al cierre del mes de septiembre 30 de 2021, se registró compromisos por \$27.77 billones, obligaciones por 27.19 Billones y pagos por 27.19 Billones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 70,39%, 68,93% y 68,93%, respectivamente.

En los rubros de Funcionamiento, al cierre de septiembre 30 de 2021, se registraron compromisos, obligaciones y pagos para gastos de Personal por el 69,58% de la apropiación vigente, para Gastos Generales se registraron compromisos por el 77,95%, obligaciones y pagos por 47,80% , para gastos de impuestos y cuota de fiscalización se registraron compromisos, obligaciones y pagos por el 2,22% y para transferencias, se registraron compromisos por el 70,24% y obligaciones y pagos por el 68,90%.

En la cuenta de Inversión, a septiembre 30 de 2021 se registraron compromisos por el 80,96% y obligaciones y pagos por el 72,70%.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

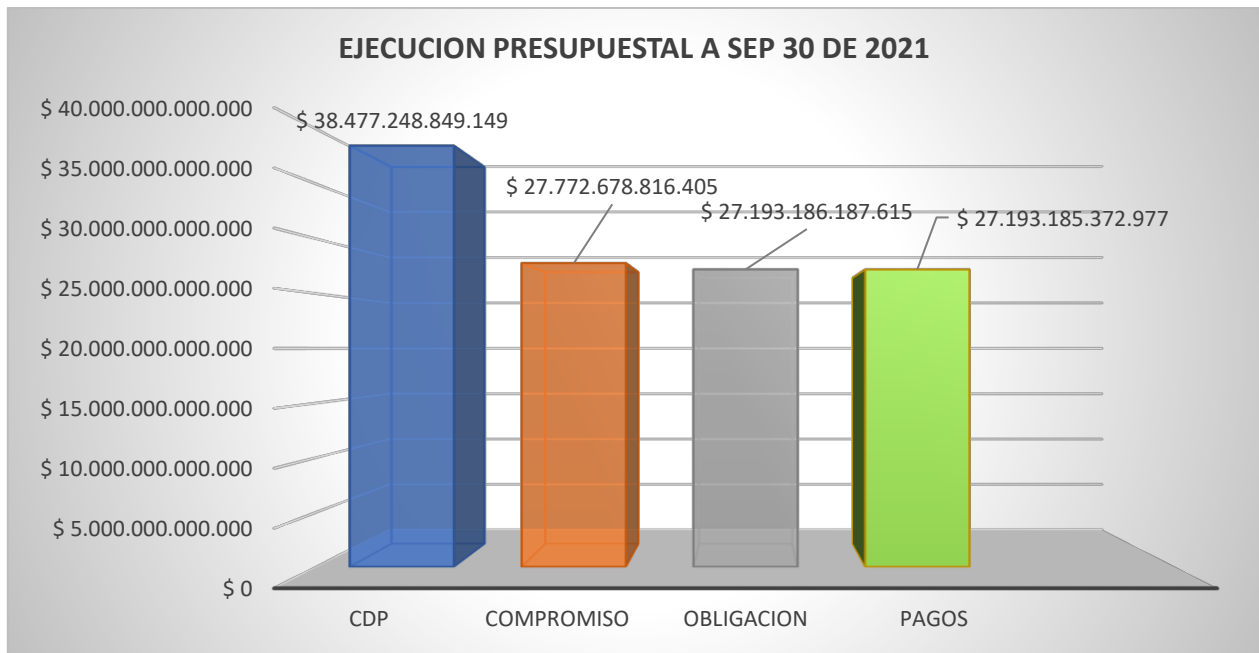
TABLA No. 4- EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

A SEP 30 DE 2021


DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMPROMISO/ APR VIG	% OBLIGAC/ APR VIG	% PAGOS/AP VIG
G PERSONAL	\$ 66.670.812.000	\$ 66.670.812.000	\$ 46.391.640.542	\$ 46.389.497.000	\$ 46.389.497.000	69,58%	69,58%	69,58%
G GENERALES	\$ 18.739.997.000	\$ 15.984.872.409	\$ 14.608.401.057	\$ 8.957.352.510	\$ 8.957.352.510	77,95%	47,80%	47,80%
TRANSFERENCIAS	\$ 38.668.295.568.160	\$ 37.788.698.537.384	\$ 27.161.049.391.090	\$ 26.643.333.213.218	\$ 26.643.333.213.218	70,24%	68,90%	68,90%
G IMPPTOS Y CUOTA FISCALIZACION	\$ 19.730.893.000	\$ 438.517.000	\$ 438.514.000	\$ 438.514.000	\$ 438.514.000	2,22%	2,22%	2,22%
INVERSION	\$ 679.603.263.134	\$ 605.456.110.355	\$ 550.190.869.715	\$ 494.067.610.887	\$ 494.066.796.249	80,96%	72,70%	72,70%
TOTALES	\$ 39.453.040.533.294	\$ 38.477.248.849.149	\$ 27.772.678.816.405	\$ 27.193.186.187.615	\$ 27.193.185.372.977	70,39%	68,93%	68,93%

GRAFICA No. 2- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA MSPS A SEPTIEMBRE 30 DE 2021




La Oficina de Control Interno observó en el reporte de ejecución presupuestal de la vigencia a septiembre 30/21 que algunas áreas presentan baja ejecución, por lo que la OCI recomienda a las áreas del Ministerio realizar las gestiones pertinentes a fin evitar que la ejecución de los recursos por ejecutar se concentre en los últimos meses de la vigencia fiscal y se permitan alcanzar la ejecución de los recursos dentro de la vigencia, teniendo en cuenta que la constitución de reservas sólo puede darse en casos excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito.


TABLA No. 5 – DEPENDENCIAS CON BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2021

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

DEPENDENCIA	Cta/prg	Sb Cta /sb Prg	Obj / Pr	Ord / Spr	Sb Or	CONCEPTO	APROPIACION FINAL	TOTAL CDP	TOTAL COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMPR O MISO	% OBLIG
SUB G TALENTO HUMNO	01	01	01	001	009	PRIMA DE NAVIDAD	3.640.000.000	3.640.000.000	77.256.193	77.256.193	2,12%	2,12%
	01	01	02	003		APORTES DE CESANTÍAS	3.877.596.000	3.877.596.000	2.671.396.963	2.671.396.963	68,89%	68,89%
	01	01	03	001		SUELDO DE VACACIONES	2.100.000.000	2.100.000.000	1.054.246.789	1.054.246.789	50,20%	50,20%
	01	01	03	001	002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	800.000.000	800.000.000	259.023.387	259.023.387	32,38%	32,38%
	01	01	03	030		BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	970.890.000	970.890.000	452.029.739	452.029.739	46,56%	46,56%
SUBD DE OPERACIONES	02	02	02	007	001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	2.041.169.963	86.708.407	120.000	120.000	0,01%	0,01%
	02	02	02	007	003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	7.500.000	-	-	-	0,00%	0,00%
	02	01	01	004	004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	2.700.000	2.700.000	-	-	0,00%	0,00%
	02	02	02	010		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	400.000.000	400.000.000	179.038.499	175.302.428	44,76%	43,83%
DIRECCION JURIDICA	03	04	03	003		TRANSFERENCIA OBLIGACIONES LABORALES RECONOCIDAS	4.141.495.103	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	60,36%	60,36%
	03	10	01	002		CONCILIACIONES	10.609.000	-	-	-	0,00%	0,00%
OF G TER EMERGENCIAS Y DESASTRES	03	03	02	002		APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993	39.550.059.000	34.550.366.745	16.413.366.745	16.413.366.745	41,50%	41,50%
	03	11	01	003		PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	14.317.240.000	13.164.113.734	9.933.435.086	848.572.928	69,38%	5,93%
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	03	02	02	108		INSTITUTO SURAMERICANO DE GOBIERNO EN SALUD-ISAGS-(LEY 1440/2011)	500.000.000	-	-	-	0,00%	0,00%

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN				Código	CEVF01
	Formato		Seguimiento y control				Versión	02

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL	03	03	04	052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y	26.303.322.609.697	25.564.373.188.697	18.007.553.565.282	17.584.133.015.159	68,46%	66,85%
	03	03	04	053	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	121.758.805.000	5.835.698.369	3.656.284.760	3.656.284.760	3,00%	3,00%
SUBD DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PEN	319.506.000	319.506.000	165.782.551	165.782.551	51,89%	51,89%
SECRETARIA GENERAL	03	04	03	002	PRESTACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS PUERTOS DE COLOMBIA	880.547.000	880.547.000	591.237.792	291.107.199	67,14%	33,06%
	08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	19.292.376.000	-	-	-	0,00%	0,00%
	03	03	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	100.000.000.000	100.000.000.000	-	-	0,00%	0,00%
DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA	1901	0300	38		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE	20.000.000.000	19.889.875.448	98.761.325	58.296.615	0,49%	0,29%
	1901	0300	39		MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACIÓN DE	30.122.950.000	105.000.000	30.000.000	-	0,10%	0,00%
DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	1901	0300	29		IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA	45.610.000.000	28.281.161.050	23.182.334.740	15.152.324.101	50,83%	33,22%
OFICINA DE PROMOCION SOCIAL	1901	0300	23		FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES PARA LA APROPIACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL	14.470.000.000	6.257.324.000	5.250.995.026	4.613.738.092	36,29%	31,88%
OTIC	1901	0300	33		FORTALECIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	36.000.000.000	31.280.101.383	22.034.018.012	14.184.171.257	61,21%	39,40%
SUBDIRECCION DE GESTION DE OPERACIONES	1999	0300	14		REMODELACIÓN DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BOGOTÁ	500.000.000	377.500.000	242.471.920	128.501.755	48,49%	25,70%
OFICINA DE MEDICAMENTOS	1901	0300	34		FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA Y REGULACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN SALUD EN COLOMBIA.	5.400.000.000	4.407.605.638	3.644.682.890	2.293.946.447	67,49%	42,48%
SUBD DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1999	0300	11		FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO LABORAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A	600.000.000	385.092.299	385.092.299	97.400.000	64,18%	16,23%
DIR DE EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA	1901	0300	32		FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DE SALUD DE	40.210.000.000	32.805.263.999	21.817.380.876	7.368.724.353	54,26%	18,33%

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

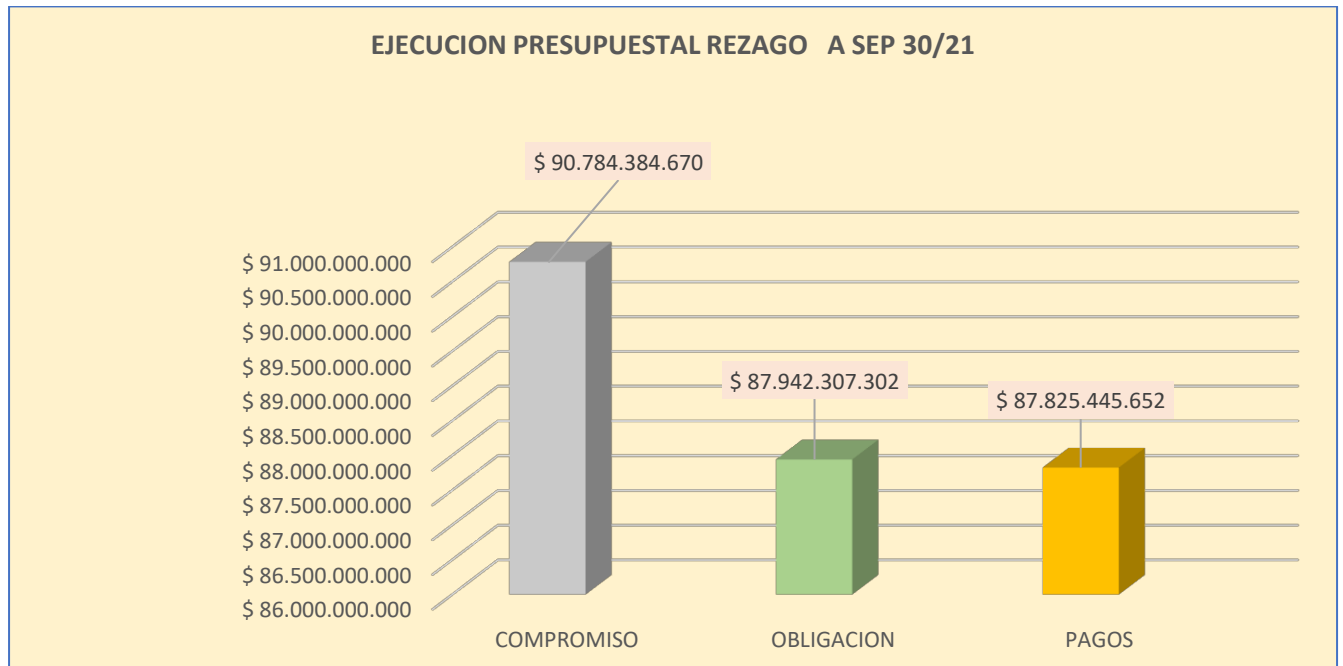
3.1.3 EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL

Con relación al rezago presupuestal, la entidad constituyó Reservas de apropiación por valor de 4.810.590.416,06 que corresponde al total de los compromisos menos las obligaciones al cierre de la vigencia 2020, adicionalmente, una reserva inducida de 85.973.794.243,59 que correspondió al total de cuentas por pagar, para un total de 90.784.384.669,65, acogiéndose a lo indicado en el artículo 27 de la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 y del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020

Analizado el comportamiento de la ejecución del rezago presupuestal a Septiembre 30 de 2021, se observó que del total de los compromisos (\$90.784.384.669,65) se obligó el 96,87% y pago el 96,74% de los cuales el 3,13% de los compromisos están sin ejecutar lo que equivale a \$2.842.077.367,45, como se observa en la tabla No. 6:

TABLA No. 6 – EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2021

RUBRO	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% OBLIGACIONES	% PAGOS
GASTOS GENERALES	\$ 1.433.027.851,02	\$ 1.430.540.878,00	\$ 1.430.540.878,00	99,83%	99,83%
TRANSFERENCIAS	\$ 67.757.179.270,22	\$ 65.134.890.134,00	\$ 65.134.890.134,00	96,13%	96,13%
INVERSION	\$ 21.594.177.548,41	\$ 21.376.876.290,20	\$ 21.260.014.640,20	98,99%	98,45%
TOTAL	\$ 90.784.384.669,65	\$ 87.942.307.302,20	\$ 87.825.445.652,20	96,87%	96,74%





 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


TABLA No. 6 – SALDOS POR EJECUTAR DEL REZAGO A SEP 30/21

RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	SALDO COMPROMISO	SALDO OBLIGACIONES	% COMPROM	% OBLIG
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.433.027.851,02	\$ 1.430.540.878,00	\$ 1.430.540.878,00	\$ 2.486.973,02	\$ 0,00	100%	100%
A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	\$ 4.850.795.000,00	\$ 2.264.897.800,00	\$ 2.264.897.800,00	\$ 2.585.897.200,00	\$ 0,00	47%	47%
A-03-11-01-003	PROGRAMA EMERGENCIA SANITARIA	\$ 482.238.438,22	\$ 445.846.502,00	\$ 445.846.502,00	\$ 36.391.936,22	\$ 0,00	92%	92%
C-1901-0300-23	FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES PARA LA APROPIACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL EN SALUD NACIONAL	\$ 580.160.607,00	\$ 507.186.252,00	\$ 407.186.252,00	\$ 72.974.355,00	\$ 100.000.000,00	87%	70%
C-1901-0300-24	APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	\$ 1.992.127.858,00	\$ 1.992.062.642,00	\$ 1.992.062.642,00	\$ 65.216,00	\$ 0,00	100%	100%
C-1901-0300-25	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	\$ 13.411.426,00	\$ 13.281.154,00	\$ 13.281.154,00	\$ 130.272,00	\$ 0,00	99%	99%
C-1901-0300-26	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONDICIONES DE INTEGRALIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD NACIONAL	\$ 314.769.260,00	\$ 314.684.274,00	\$ 314.684.274,00	\$ 84.986,00	\$ 0,00	100%	100%
C-1901-0300-27	ASISTENCIA PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SECTOR SALUD HACIA LA POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS Y DESASTRES NACIONAL	\$ 110.364.222,50	\$ 110.283.351,50	\$ 110.283.351,50	\$ 80.871,00	\$ 0,00	100%	100%
C-1901-0300-28	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI NACIONAL	\$ 1.949.353.114,26	\$ 1.949.249.322,26	\$ 1.949.249.322,26	\$ 103.792,00	\$ 0,00	100%	100%
C-1901-0300-31	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON SALUD Y	\$ 1.125.710.097,00	\$ 1.077.962.167,00	\$ 1.075.145.292,00	\$ 47.747.930,00	\$ 2.816.875,00	96%	96%

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN				Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control				Versión	02

	PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL								
C-1901-0300-32	FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL	\$ 7.533.867.555,01	\$ 7.531.677.474,80	\$ 7.531.677.474,80	\$ 2.190.080,21	\$ 0,00	100%	100%	
C-1901-0300-35	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS AGENTES DEL SISTEMA DE SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 45.583.333,00	\$ 30.952.903,00	\$ 30.952.903,00	\$ 14.630.430,00	\$ 0,00	68%	68%	
C-1901-0300-36	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA ORIENTAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD. NACIONAL	\$ 62.373.103,00	\$ 43.487.817,00	\$ 43.487.817,00	\$ 18.885.286,00	\$ 0,00	70%	70%	
C-1901-0300-37	APOYO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD NACIONAL	\$ 9.800.000,00	\$ 9.496.445,00	\$ 9.496.445,00	\$ 303.555,00	\$ 0,00	97%	97%	
C-1902-0300-7	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN Y SU IMPACTO PRESUPUESTAL RESPECTO A LAS NECESIDADES EN SALUD DE LA POBLACIÓN NACIONAL	\$ 260.342.643,00	\$ 229.815.923,00	\$ 216.463.293,00	\$ 30.526.720,00	\$ 13.352.630,00	88%	83%	
C-1902-0300-8	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	\$ 145.844.706,00	\$ 143.514.116,00	\$ 143.514.116,00	\$ 2.330.590,00	\$ 0,00	98%	98%	
C-1902-0300-10	FORTALECIMIENTO DE LA RECTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -SGSSS- NACIONAL	\$ 66.494.523,00	\$ 53.508.573,00	\$ 52.816.428,00	\$ 12.985.950,00	\$ 692.145,00	80%	79%	
C-1999-0300-10	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES Y DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES. NACIONAL	\$ 46.334.946,00	\$ 32.073.721,00	\$ 32.073.721,00	\$ 14.261.225,00	\$ 0,00	69%	69%	
	TOTAL	90.784.384.669,65	87.942.307.302,20	87.825.445.652,20	2.842.077.367,45	116.861.650,00	96,87%	96,74%	

La OCI recomienda, continuar con el seguimiento a la ejecución del rezago constituido a 31 de diciembre de 2020 y establecer las acciones a fin de evitar el trámite de vigencias expiradas.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

3.1.4. INDICADORES

El proceso financiero, de acuerdo con lo evidenciado en el mapa de procesos del SIG, cuenta con los siguientes Indicadores:


Hoja de vida indicadores

- GFI 1 Indicador pagos realizados.
- GFI 2 Indicador solicitudes tramitadas con lleno requisitos.
- GFI 3 Indicador solicitudes comisiones con lleno requisitos.

3.1.4.1. Indicador GFI 1, de pagos realizados

Es un indicador de eficiencia del Grupo de Tesorería, mide el número de pagos realizados sobre el total de las obligaciones recibidas, el indicador se encuentra actualizado hasta junio 30 de 2021, quedando pendiente la información sobre la medición del 3 trimestre de la vigencia 2021. La OCI, recomienda actualizar el indicador.


PERIODO: (15)	NUMERADOR: (16)	DENOMINADOR: (17)	RESULTADO: (18)	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR: (19)
1 ENERO	743	810	91,7%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE ENERO SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL ESTABLECIDO COMO META (95%) POR EFECTO DE LAS OBLIGACIONES DE RESERVA QUE SE REGISTRAN EN ESTE MES, SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 810 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 175 VIG ACTUAL Y 635 CORRESPONDEN A RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REALIZARON 743 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 159 CORRESPONDEN A PAGOS DE OBLIGACIONES ACTUALES Y 584 PAGOS DE OBLIGACIONES DE RESERVA PRESENTANDOSE UNA DIFERENCIA DE 67 OBLIGACION SIN PAGAR DE LAS CUALES 16 CORRESPONDEN A VIGENCIA ACTUAL QUE SE REGISTRARON POR FUERA DE LA FECHA LIMITE PARA EL PAGO Y 51 CORRESPONDIENTE A RESERVA QUE NO SE PAGO POR FALTA DE APROBACION DE PAC POR LA DTN.
2 FEBRERO	901	909	99,1%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE FEBRERO SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL ESTABLECIDO COMO META (95%), SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 909 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 898 VIG ACTUAL Y 11 RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REGISTRARON 965 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 64 CORRESPONDEN A PAGOS DE OBLIGACIONES RECIBIDAS EN ENERO (16 VIG ACT ENERO Y 48 RESERV ENERO) POR LO TANTO PARA EL PRESENTE INDICADOR SE TOMA UN TOTAL DE 901 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 898 CORRESPONDEN A PAGO OBL VIG ACTUAL Y 3 A PAGO OBL RESERVA FEBRERO EN ESTE MES, SE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE 8 OBLIGACIONES RECIBIDAS Y NO PAGADAS LAS CUALES CORRESPONDEN A RESERVA ESTAS OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE APROBACION DE PAC POR PARTE DE LA DTN.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


3	MARZO	1156	1166	99,1%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE MARZO SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL ESTABLECIDO COMO META (95%), SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 1166 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 1138 VIG ACTUAL Y 28 RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REGISTRARON 1166 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 10 CORRESPONDEN A PAGOS DE RESERVA MES ENERO (2) Y FEBRERO (8) POR LO QUE TOMAMOS PARA ESTE INDICADOR SOLO 1156 DE VIGENCIA ACTUAL 1138 Y DE RESERVA 18 EN ESTE MES SE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE 10 OBLIGACIONES RECIBIDAS Y SIN PAGO CORRESPONDIENTES A RESERVA. ESTAS QUEDARON PENDIENTES DE APROBACION PAC POR LA DTN.
4	ABRIL	1318	1325	99,5%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE ABRIL SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL ESTABLECIDO COMO META (95%), SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 1325 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 1307 VIG ACTUAL Y 18 RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REGISTRARON 1328 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 10 CORRESPONDEN A PAGOS DE RESERVA MES MARZO POR LO QUE TOMAMOS PARA ESTE INDICADOR SOLO 1318 DE VIGENCIA ACTUAL 1307 Y DE RESERVA 11 EN ESTE MES SE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE 7 OBLIGACIONES RECIBIDAS Y SIN PAGO CORRESPONDIENTES A RESERVA. ESTAS QUEDARON PENDIENTES DE APROBACION PAC POR LA DTN.
5	MAYO	1072	1079	99,4%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE MAYO SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL ESTABLECIDO COMO META (95%), SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 1079 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 1065 VIG ACTUAL Y 14 RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REGISTRARON 1079 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 7 CORRESPONDEN A PAGOS DE RESERVA MES ABRIL POR LO QUE TOMAMOS PARA ESTE INDICADOR SOLO 1072 DE VIGENCIA ACTUAL 1065 Y DE RESERVA 7 EN ESTE MES SE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE 7 OBLIGACIONES RECIBIDAS Y SIN PAGO CORRESPONDIENTES A RESERVA. ESTAS QUEDARON PENDIENTES DE APROBACION PAC POR LA DTN.
6	JUNIO	1147	1154	99,4%	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA ESTE INDICADOR EN EL MES DE JUNIO SE ENCUENTRA POR ENCIMA DEL ESTABLECIDO COMO META (95%), SE RECIBIERON EN ESTE MES UN TOTAL DE 1154 OBLIGACIONES DE LAS CUALES 1138 VIG ACTUAL Y 16 RESERVA, EN EL PRESENTE MES SE REGISTRARON 1154 ORDENES DE PAGO DE LAS CUALES 7 CORRESPONDEN A PAGOS DE RESERVA MES MAYO POR LO QUE TOMAMOS PARA ESTE INDICADOR SOLO 1147 DE VIGENCIA ACTUAL 1138 Y DE RESERVA 9 EN ESTE MES SE PRESENTA UNA DIFERENCIA DE 7 OBLIGACIONES RECIBIDAS Y SIN PAGO CORRESPONDIENTES A RESERVA. ESTAS QUEDARON PENDIENTES DE APROBACION PAC POR LA DTN.
7	JULIO			-	

3.1.4.2. Indicador GFI 2, solicitudes tramitadas con el lleno de los requisitos

Indicador de eficiencia, del Grupo de contabilidad, hace referencia al número de solicitudes de cuentas tramitadas que cumplen el lleno de requisitos frente al número de solicitudes recibidas, con frecuencia de medición mensual, el cual se encuentra reportado hasta junio de 2021. La OCI, recomienda actualizar el indicador..

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

PERIODO: (15)		NUMERADOR: (16)	DENOMINADOR: (17)	RESULTADO: (18)	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR: (19)
1	ENERO	185	542	34,1%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 357, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo con los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos: 1. Error en la fecha de inicio del contrato en el informe parcial, certificación de pago parcial, cuenta de cobro y declaración juramentada. 2. En la certificación de pago parcial no se relacionó cada vigencia de acuerdo con la forma de pago del clausulado del contrato. 3. Los días para cobrar no coinciden con la fecha de inicio. 4. El saldo para liberar en el certificado de pago parcial no corresponde a lo solicitado al grupo de presupuesto. 5. No se anexo el certificado médico ocupacional para el inicio y ejecución del contrato. 6. Los antecedentes del contador público vencidos para la certificación de dependientes.
2	FEBRERO	350	515	68,0%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 165, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo con los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos: 1. No se adjunta los soportes de la declaración juramentada como los recibos de pago de la medicina prepagada. 2. Falta subir los soportes de pago en el SECOP II. 3. No se unifica la fecha de pago en los soportes presentados. 4. No se registra el valor a liberar en la certificación de pago parcial. 5. El valor pagado en seguridad social no corresponde al 40% de los ingresos percibidos en el mes de diciembre de 2020.
3	MARZO	416	596	69,8%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 180, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo a los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos: 1. No se adjunta los soportes de la declaración juramentada como los recibos de pago de la medicina prepagada. 2. Falta subir los soportes de pago en el SECOP II. 3. No se unifica la fecha de pago en los soportes presentados. 4. No se registra el valor a liberar en la certificación de pago parcial. 5. El valor pagado en seguridad social no corresponde al 40% de los ingresos percibidos en el mes de diciembre de 2020. 6. los soportes no cumplen con lo solicitado en la circular 12 de 2021 (documentos firmados)
4	ABRIL	382	609	62,7%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 227, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo con los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos: 1. No se adjunta los soportes de la declaración juramentada como los recibos de pago de la medicina prepagada. 2. Falta subir los soportes de pago en el SECOP II. 3. No se unifica la fecha de pago en los soportes presentados. 4. No se registra el valor a liberar en la certificación de pago parcial. 5. El valor pagado en seguridad social no corresponde al 40% de los ingresos percibidos durante el mes anterior. 6. los soportes no cumplen con lo solicitado en la circular 12 de 2021 (documentos firmados)

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

5	MAYO	493	642	76,8%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 149, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo con los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos: 1. No se adjunta los soportes de la declaración juramentada como los recibos de pago de la medicina prepagada. 2. Falta subir los soportes de pago en el SECOP II. 3. No se unifica la fecha de pago en los soportes presentados. 4. No se registra el valor a liberar en la certificación de pago parcial. 5. El valor pagado en seguridad social no corresponde al 40% de los ingresos percibidos durante el mes anterior 6. los soportes no cumplen con lo solicitado en la circular 12 de 2021 (documentos firmados)
6	JUNIO	517	675	76,6%	Del total de cuentas recibidas se devolvieron 158, porque los contratistas no diligenciaron los formatos de acuerdo a los requerimientos solicitados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Estas inconsistencias se originan por los siguientes motivos: 1. No se adjunta los soportes de la declaración juramentada como los recibos de pago de la medicina prepagada. 2. Falta subir los soportes de pago en el SECOP II. 3. No se unifica la fecha de pago en los soportes presentados. 4. No se registra el valor a liberar en la certificación de pago parcial. 5. El valor pagado en seguridad social no corresponde al 40% de los ingresos percibidos durante el mes anterior 6. los soportes no cumplen con lo solicitado en la circular 12 de 2021 (documentos firmados)
GRÁFICA					


3.1.4.3. Indicador GFI 3- solicitudes de comisiones con el lleno de requisitos

Se refiere al número de solicitudes de comisión o desplazamiento tramitadas que cumplen los requisitos, en relación con el total de solicitudes recibidas, con frecuencia de medición semestral, cuya fuente de informaciones es Base de datos que maneja el grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos, donde se registran todas las solicitudes. Se evidenció seguimiento a junio de 2021 y cumplimiento de la meta establecida.

PERIODO: (15)		NUMERADOR: (16)	DENOMINADOR: (17)	RESULTADO: (18)	ANÁLISIS DEL RESULTADO DEL INDICADOR: (19)
1	Enero - Junio 2021	816	816	100,0%	De un total de 816 solicitudes de comisiones de viáticos y gastos de viaje gestionadas en el primer semestre de 2021, el 100% cumplió con el lleno de requisitos indispensables para su trámite. El indicador refleja el impacto de los controles establecidos por el Grupo en la recepción de las solicitudes. Además, que el módulo mediante el cual se realiza la gestión de las solicitudes permite minimizar el registro de información errónea.
2				-	

3.1.4.4. RIESGOS DEL PROCESO

Con relación a los riesgos del proceso de Gestión Financiera GFI, se pudo observar en la siguiente matriz de riesgos, la identificación de 3 riesgos de gestión y 1 de corrupción:

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02


Eficacia Inoportuna atención de necesidades o requerimient os	en la legalización de comisiones	Represamie nto de comisiones por finalizar y cerrar en el aplicativo SIIF y ORFEO 00	incumplimie nto con las fechas de envío de legalización de comisiones 0	No autorizar nuevas comisiones para el desarrollo de las funciones de las diferentes dependencias del MSPS. Afectaciones en la contabilidad por incrementos en los saldos de la cuenta de "avances para viáticos y gastos de viaje", lo cual afecta la razonabilidad de los estados financieros Pérdida de recursos para la entidad en el caso de funcionarios y contratistas que se desvinculan de la entidad, dejando legalizaciones pendientes con reintegros 0	Extr ema	Por la frecuencia que se presenta, por el volumen de las comisiones legalizadas fuera de los términos establecidos que representan un aumento en la carga operativa.	Validar que al momento de tramitar una nueva comisión el funcionario o contratista no tenga legalizaciones pendientes Validar en el momento de realizar la obligación que el funcionario o contratista se encuentre al día en legalización es para continuar con el tramite Validar que los soportes entregados corresponda n con el lugar y fecha de la comisión, según el acto administrativ o expedido 0	Direc tame nte	Efectuar seguimiento al informe del módulo de Orfeo de comisiones pendientes por legalizar Efectuar seguimiento a la cuenta de avances para viáticos y gastos de viaje 0 0 0 0 0 0 0	Baja	Por los controles que se tienen para minimizar el riesgo, estos controles son fuertes
Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros	al usar los perfiles del aplicativo SIIF	Creación de perfiles en el aplicativo de SIIF sin cumplimie nto de los requisitos establecidos	Ataque informático al aplicativo SIIF	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias. Pérdida de imagen Sanciones legales	Extr ema	Dado que el riesgo no se ha materializado en los últimos 5 años, se calificó con la probabilidad más baja y el impacto se da de acuerdo al resultado de la encuesta aplicada	Verificar la entrega y aceptación de los términos y condiciones definidos por el proveedor de los certificados digitales - token. Los Servidores públicos del grupo de Tesorería que cuentan con perfil pagador en el aplicativo SIIF Nación, antes de realizar los pagos verifican que los documentos soporte dén c	verfic ar que los pago s den cump limie nto a las condi cione s estab lecid as	Extr ema	Se sitúa en impacto catastrófico por ser riesgo de corrupción.	

En relación con los controles evidenciados en la matriz de riesgos se observa que se están aplicando

3.1.4.5. GESTION DOCUMENTAL

Los soportes de la cadena presupuestal son presentados por el sistema de Gestión Documental Orfeo.

Con Relación a la publicación en el link de transparencia, se evidenció que el Proceso Financiero, publicó en la página web del Ministerio, la ejecución presupuestal, de manera mensual.


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

4. OBSERVACIONES

- 4.1. En lo relacionado con la ejecución, a septiembre 30 de 2021, El Ministerio, como en los trimestres anteriores, continuó ejecutando su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente. Se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, por valor de 38.47 Billones, se registraron compromisos por \$27.77 billones, obligaciones por 27.19 Billones y pagos por 27.19 Billones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 70,39%, 68,93% y 68,93%, respectivamente.
- 4.2. La Oficina de Control Interno observó en el reporte de ejecución presupuestal de la vigencia a septiembre 30/21 que algunas áreas presentan baja ejecución, por lo que la OCI recomienda a las áreas del Ministerio realizar las gestiones pertinentes a fin evitar que la ejecución de los recursos por ejecutar se concentre en los últimos meses de la vigencia fiscal y se permitan alcanzar la ejecución de los recursos dentro de la vigencia, teniendo en cuenta que la constitución de reservas sólo puede darse en casos excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito.
- 4.3. Durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2021 se identificaron modificaciones presupuestales, en los rubros de funcionamiento las cuales contaban con los soportes documentales y actos administrativos correspondientes.
- 4.5. Las transacciones presupuestales de la entidad se realizaron en el sistema de información SIIF, de acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Hacienda.
- 4.6. Con relación a la ejecución del rezago presupuestal, constituido al cierre de la vigencia 2020, se observó que del total de los compromisos (\$90.784.384.669,65) se obligó el 96,87% y pago el 96,74% de los cuales el 3,13% de los compromisos están sin ejecutar lo que equivale a \$2.842.077.367,45.
- 4.6. Con relación al indicador de Indicador de eficiencia, solicitudes tramitadas con el lleno de los requisitos del Grupo de contabilidad, que hace referencia al número de solicitudes de cuentas tramitadas que cumplen el lleno de requisitos frente al número de solicitudes recibidas, con frecuencia de medición mensual, se evidenció que se encuentra analizado y reportado en el SIGI hasta junio de 2021. Por lo que la OCI, recomienda actualizar el indicador.
- 4.7. El indicador GFI 1, de pagos realizados, de eficiencia del Grupo de Tesorería, mide el número de pagos realizados sobre el total de las obligaciones recibidas, el indicador se encuentra reportado hasta junio 30 de 2021, quedando pendiente la información sobre la medición del 3 trimestre de la vigencia 2021. La OCI, recomienda actualizar el indicador.

5. SUGERENCIAS

- 5.1. De acuerdo con la proyección de los compromisos que se estimen realizar para los próximos meses, los saldos de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que no se vayan a utilizar, se liberen

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

oportunamente, con el fin de realizar los traslados presupuestales, en caso de que así se determine y permitir así un porcentaje de ejecución eficiente.

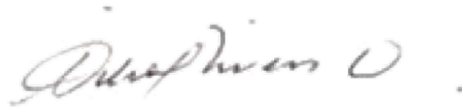
5.2. La OCI recomienda, continuar con el seguimiento a la ejecución del rezago constituido a 31 de diciembre de 2020 y establecer las acciones a fin de evitar el trámite de vigencias expiradas.

5.3. Se sugiere verificar en el Sistema Integrado de Gestión, que los indicadores se encuentren actualizados y publicados, a fin de realizar seguimiento al resultado de la medición.

6. SOPORTES DE LA REVISIÓN

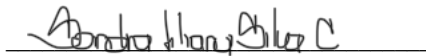
Reporte SIFF- ejecución presupuestal de la Vigencia a septiembre 30 de 2021, Reservas, constituidas a 31 de diciembre de 2020, reporte de CDPs y listados de Compromisos, reporte Ordenes de pago, la normatividad vigente, Igualmente, se verificaron las Resoluciones de modificaciones presupuestales del III trimestre de 2021: Resolución 023 del 6 de septiembre de 2021, Resolución 1060 de 22 de jul/21, Resolución 1142 del 2 de agosto de 2021, Resolución 1374 del 6 sep./21, Resolución 2117 del 8 de septiembre de 2021

Elaboró:



DILSA D RIVEROS DIAZ

Revisó:



SANDRA LILIANA SILVA CORDERO